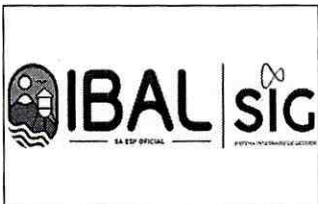


DOCUMENTOS ACTA FINAL FUNDACIÓN MEGAPROYECTOS

 **De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-08-26 14:16

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 070-22 FUNDACION MEGAPROYECTOS.PDF (~19 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 23 de agosto de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
 Secretario General
IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad

Handwritten signature and date:
 [Signature]
 26-08-22

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO 070 DEL 28 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO CON FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG/ REPRESENTANTE LEGAL JOHN HENRY PAREDES CESPEDES

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

1. Factura, Original y 2 copias
2. Acta Final, Original y 2 copias
3. Informe de actividades realizadas por el contratista periodo comprendido del 17 de febrero al 21 de julio de 2022
4. Certificación del revisor fiscal de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
5. Formato de evaluación y reevaluación de proveedores

Atentamente,

Handwritten signature of Adriana Diaz Lenis

ADRIANA DIAZ LENIS
 Profesional Universitario 01 Gestión Tecnológica



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 4

Contrato No.	070 del 28 de enero de 2022
Objeto	CONTRATAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PORTAL WEB INTERACTIVO CON LINEAMIENTOS DESCRITOS EN LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020, BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB O WEB HOSTING POR EL PERIODO DE UN (1) AÑO, EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE CON GOOGLE DRIVE (2TB) Y EL SUMINISTRO DE UN NÚMERO ILIMITADO DE CUENTAS DE CORREO BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO PARA LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL
Valor inicial	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) EXENTO DE IVA
Valor Adición N. 1	OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$8.619.640) IVA INCLUIO
Valor total	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$32.619.640)
Contratista	FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG/ REPRESENTANTE LEGAL JOHN HENRY PAREDES CESPEDES
Supervisor	ADRIANA DIAZ LENIS- Profesional Universitario Gestión Tecnológica
Fecha de Inicio	17 DE FEBRERO DE 2022
Fecha Prorroga N. 01	16 DE MAYO DE 2022
Fecha de Suspensión	2 DE JUNIO DE 2022
Fecha Prorroga 01 de la suspensión N. 1	21 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Reiniciación	6 DE JULIO DE 2022
Fecha adición N. 01 y prórroga N. 02	07 DE JULIO DE 2022
Fecha de terminación	21 DE JULIO DE 2022
Plazo Inicial	TRES (3) MESES
Plazo Prorroga N. 01	DIECIOCHO (18) DÍAS



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 4

Plazo Prorroga N. 02	QUINCE (15) DÍAS		
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES Y TRES (3) DÍAS		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	Año	Mes	Día
	2022	08	18
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo Informado	17 de febrero al 21 de julio de 2022		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por supervisor	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se rediseño la página web www.ibal.gov.co de acuerdo con las exigencias impuestas en la Resolución 1519 de 2020 de MINITIC, bajo los lineamientos establecidos y descritos en cada uno de sus Anexos: Anexo 1 DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB, estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), Anexo 2 ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, Anexo 3 Condiciones técnicas y de seguridad digital aplicables a los sujetos obligados en sus sitios web y Anexo 4 Requisitos mínimos de datos abiertos y su integración o federación con el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co., anexos Adjuntos a este estudio de necesidad.2. Se instaló y configuro el Sistema de Gestión de Contenido (CMS-Content Management System) en el mismo sitio del alojamiento o web hosting donde se encuentre la página www.ibal.gov.co. El IBAL cuenta con acceso total a este sistema de gestión de contenido con el fin de administrar integralmente y con total autonomía la página web y el contenido a publicar.3. Se Instaló y configuro un servidor web para dar alojamiento al sitio web del IBAL (www.ibal.gov.co) y las cuentas de correo electrónico corporativas.4. Se entregó plan de contingencia, que permita la continuidad de la página web www.ibal.gov.co, ante una falla que se llegara a presentar en el hosting relacionada con hardware y software.5. Se capacito a los funcionarios del IBAL en el manejo del sistema de gestión de contenidos, en el ingreso, actualización y eliminación de información o contenido, en el cargue de imágenes, archivos o cualquier archivo digital que se requiera publicar en la página.6. Se configuro una cuenta de google drive para almacenamiento en la Nube. <p>Por lo anterior, el supervisor recibe a satisfacción el día 21 de julio de 2022 la página web con las características mencionadas anteriormente y cumpliendo las exigencias impuestas en la Resolución 1519 de 2020 de MINITIC, bajo los lineamientos establecidos y descritos en cada uno de los anexos 1, 2, 3 y 4.</p> <p>Nota: El Contratista se compromete a partir del 22 de Julio de 2022 a brindar el soporte en el sistema de gestión de contenidos, mantenimiento de la página web y de las bases de datos por el termino de</p>		

✗



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 3 de 4

doce (12) meses, así como el de suministrar doce (12) meses de alojamiento de la página web o web hosting con el plan de contingencia activo y vigente y doce meses (12) de almacenamiento en la nube con Google drive de dos (2) terabyte de capacidad.

Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	contratar el diseño y desarrollo de un portal web interactivo con lineamientos descritos en la resolución 1519 de 2020, bajo el dominio ibal.gov.co, así como el servicio de alojamiento de la pagina web o web hosting por el periodo de un (1) año, el servicio de almacenamiento en la nube con google drive (2tb) y el suministro de un número ilimitado de cuentas de correo bajo el dominio ibal.gov.co para la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal sa esp oficial	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	1	\$32.619.640	\$32.619.640	\$32.619.640	0

Evidencias de la ejecución del contrato

ESTADO DE CUENTA

Valor inicial	\$24.000.000
Valor Adición N. 1	\$8.619.640
Valor Acta final de entrega y recibo a satisfacción	\$32.619.640

✗



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 4 de 4

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PERSONA JURIDICA	
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal de fecha 17 de agosto de 2022, donde manifiesta que la empresa MEGAPROYECTOS de Colombia ONG se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar, anexa tarjeta profesional y certificación de la junta central de contadores	
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:	Marque con x
Certificación del revisor fiscal de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	X
Informe de actividades desarrolladas por el contratista	X
Lista de chequeo https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ujue5IXnt1LHz1-ZlIrBiWtVkm-E4VK/edit#gid=697405934 Cumplimiento exigencias impuestas en la Resolución 1519 de 2020 de MINITIC, y sus Anexos: Anexo 1 DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB , Anexo 2 ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN , Anexo 3 Condiciones técnicas y de seguridad digital aplicables a los sujetos obligados en sus sitios web y Anexo 4 Requisitos mínimos de datos abiertos y su integración o federación con el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co .	X
Manual de Usuario	X
Acta de Capacitación funcionarios IBAL	X
Plan de contingencia	X
Acta de Reunión	X
Firma	
Nombre	JHON HENRY PAREDES CESPEDES/ MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
	Contratista
Firma	
Nombre	ADRIANA DIAZ LENIS - Profesional Universitario 1 Gestión Tecnológica
	Supervisor
V° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO

Ibagué, Julio 21 de 2022

Respetada Ingeniera,

Adriana Díaz Lenis

Profesional Universitario 01 – Supervisora contrato No. 070 28 de enero 2022

IBAL SA ESP OFICIAL

REF: INICIO DE SOPORTE AL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO.

En atención de dar gestión y cumplimiento efectivo al **contrato No. 070 del 28 de abril de 2022**, en el que se debe garantizar un espacio alojamiento a la página web y la administración de un número ilimitado de cuentas de correo electrónico bajo el dominio ibal.gov.co, se hace la entrega de un servidor VPS que inicia sus operaciones de alojamiento el día 22 de Julio del año 2022, y que a partir de esta fecha se prestará el servicio de soporte por el termino de doce (12) meses así como el servicio de alojamiento por el mismo tiempo.

Este servidor cuenta con una capacidad de almacenamiento suficiente para atender las necesidades actuales y futuras de la institución, donde se especifica que características técnicas tales como doble RAM, un procesador con mayor agilidad para multitareas y capacidad de puerto de red con velocidad de 500 GBPS que en comparación con las especificidades acordadas por defecto en el contrato genera un valor técnico y operacional más eficiente 4 TB de disco duro.

Quedamos atentos ante cualquier solicitud o requerimiento,



Jonh Henry Paredes Céspedes
Representante Legal Megaproyectos



María Paula Mendivelso Osorio
Directora Administrativa Megaproyectos

Ibagué, Julio 21 de 2022

Respetada Ingeniera,

Adriana Díaz Lenis

Profesional Universitario 01 – Supervisora contrato No. 070 28 de enero 2022

IBAL SA ESP OFICIAL

REF: INICIO DE SOPORTE AL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO.

En atención de dar gestión y cumplimiento efectivo al **contrato No. 070 del 28 de abril de 2022**, en el que se debe garantizar un espacio alojamiento a la página web y la administración de un número ilimitado de cuentas de correo electrónico bajo el dominio ibal.gov.co, se hace la entrega de un servidor VPS que inicia sus operaciones de alojamiento el día 22 de Julio del año 2022, y que a partir de esta fecha se prestará el servicio de soporte por el termino de doce (12) meses así como el servicio de alojamiento por el mismo tiempo.

Este servidor cuenta con una capacidad de almacenamiento suficiente para atender las necesidades actuales y futuras de la institución, donde se especifica que características técnicas tales como doble RAM, un procesador con mayor agilidad para multitareas y capacidad de puerto de red con velocidad de 500 GBPS que en comparación con las especificidades acordadas por defecto en el contrato genera un valor técnico y operacional más eficiente 4 TB de disco duro.

Quedamos atentos ante cualquier solicitud o requerimiento,



Jonh Henry Paredes Céspedes
Representante Legal Megaproyectos



María Paula Mendivelso Osorio
Directora Administrativa Megaproyectos



Ibagué, Agosto 17 de 2022

Respetada Ingeniera,

Adriana Díaz Lenis

Profesional Universitario 01 – Supervisora contrato No. 070 28 de enero 2022

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

ASUNTO: Informe de entrega final del Ibal.

1. Cumplir con las exigencias impuestas por MINTIC en el diseño de la página web, así como tener en cuenta cada uno de los componentes descritos en la resolución 1519 de 2020 MINTIC, y lo establecido y descrito en cada uno de sus anexos.

R/ Se sube a la nube el .xls para su visualización.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ujue5IXnt1LHz1-lZlIrBiWtVkm-E4VK/edit?usp=sharing&oid=113737378550412640783&rtpof=true&sd=true>

2. Instalar y configurar un sistema de gestión de contenido CMS- Content Management System)

R/ Se instala un sistema de WordPress (CMS).



Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MINTIC

RTC. 96001563



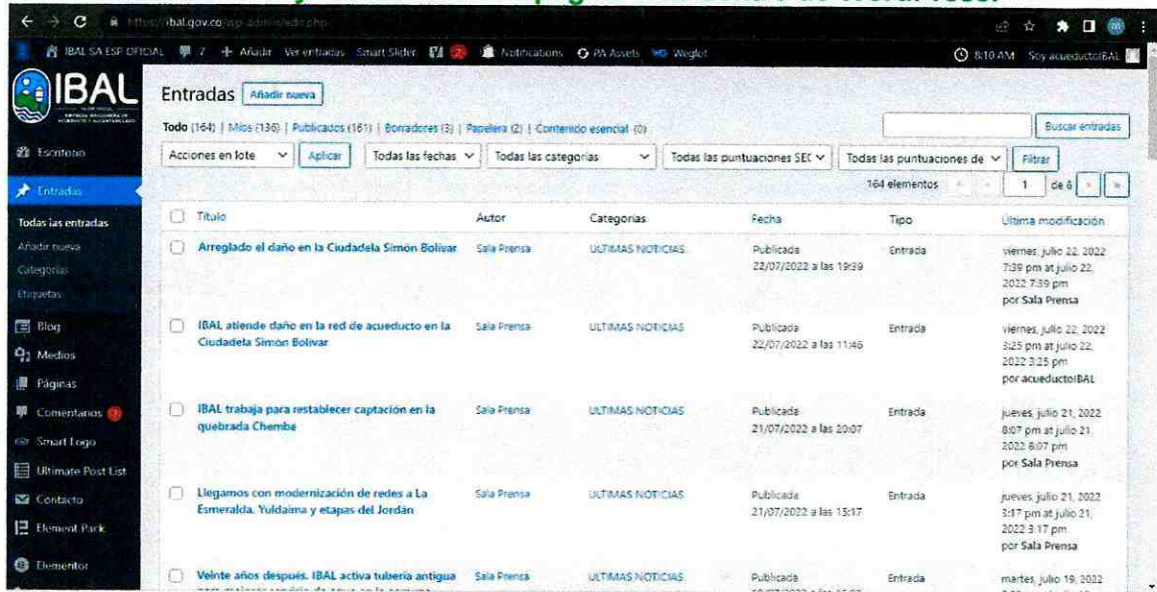
www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



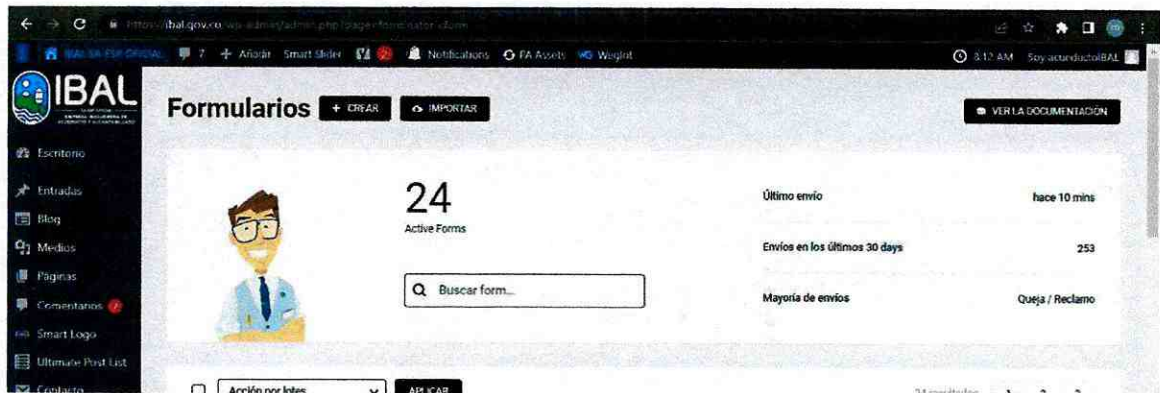
3. Diseñar y desarrollar la página del Ibal en el dominio ibal.gov.co mediante un sistema de CMS

R/ Se hace el diseño y se desarrolla la página web dentro de WordPress.



4. Los formularios que se elaboren en la página web, su información se almacenará en tablas de una base de datos, a la cual el Ibal tendrá acceso de administrador para gestionar los datos almacenados. Así mismo cada formulario enviara una notificación al usuario y al tramitador.

R/ Desde el plugin de Fominator se hace este requerimiento, donde tenemos una consola de administración de los mismos.



Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibaqué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

5. Entregar página web del ibal con los lineamientos descritos en la resolución 1519 de 2020 de MINTIC (Anexo 1,2,3 y 4).

R/ Se sube a la nube el .xls para su visualización.

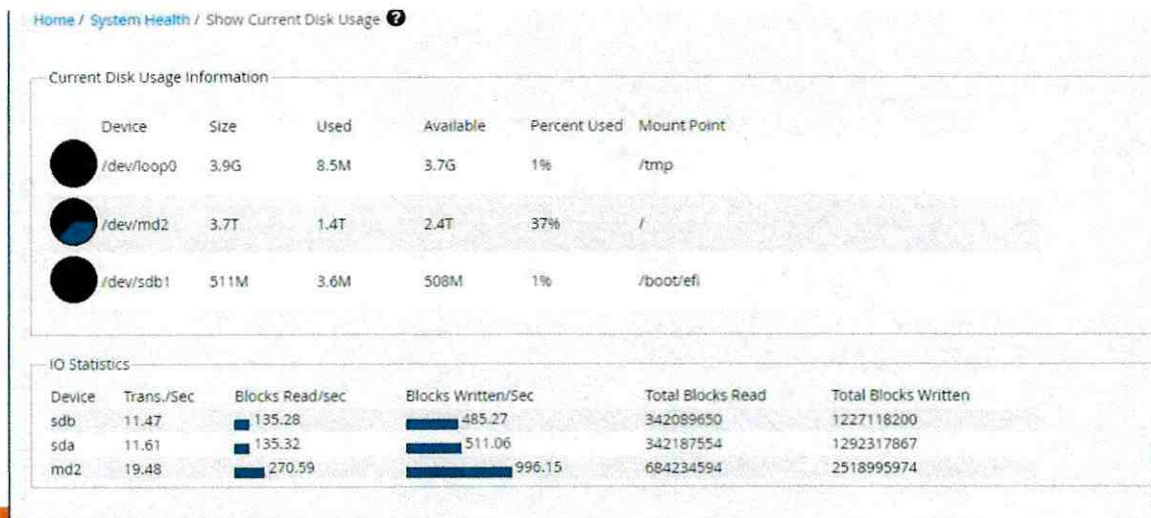
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ujue5IXnt1LHz1-IzIlrBiWtVkm-E4VK/edit?usp=sharing&oid=113737378550412640783&rtopf=true&sd=true>

6. Suministrar al Ibal un VPS con características de 250 GB de almacenamiento y 16 GB de RAM con 1000 GB de transferencia de datos, cuentas de correo ilimitadas, dirección ip propia, compatible con ipv6, base de datos MySQL, Estadísticas, administración a través de Cpanel, protección antispam, protección Antivirus, Backups diarios últimos 5 días, rapid store, RAID 1, Disco de estado sólido, respaldo Diario del sitio web, prevención de intrusiones, detección de intrusiones, actualizaciones de S.O, sistema de gestión de contenidos DRUPAL, Actualizaciones de Drupal, Monitoreo SenderScore, Monitoreo MXTools, garantía de 99,6 % de disponibilidad.

R/Almacenamiento:

Se resalta que inicialmente, se tenía estipulado en el contrato 250 GB, pero técnicamente no suplía las necesidades de las capacidades actuales, ya que la información pesaba más de 1 TB, se optó por comprar almacenamiento para el VPS de 4TB en Raid 1. Adjunto la cotización del almacenamiento adicional.

<https://drive.google.com/file/d/1BJ0uKRQKjEXZ8XYjH9uwJWJWnIGOikvP/view?usp=sharing>



Urb. La Campiña Mz. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MINTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



MEGA PROYECTOS DE
COLOMBIA ONG-ISP

Directorio	Uso contenido del disco	
	MB	Bytes
/	1305484.06	1368899254026
> .cpanel	10.11	10604544
> .cphorde	4.69	4915200
> .htpasswd	0.00	0
> .pki	0.00	0
.razor	3.53	3698688
.spamassassin	0.16	167936
.ssh	0.01	8192
.subaccounts	0.02	16384
.trash	0.00	0
> .wp-cli	0.00	0
bin	0.00	0
cache	0.00	0
> etc	296.73	311148544
> logs	202.09	211902464
> mail	1141605.78	1197060425482
> php	0.04	36864
> public_ftp	0.00	0
> public_html	160467.08	168261926912
> ssl	1.63	1712128
> tmp	2892.11	3032600576
> var	0.00	0
wordpress-backups	0.00	0

Banda ancha

Banda Ancha

771,66 GB / ∞

Uso del disco en MySQL

Affordance Del Disco MySQL®

4,26 GB / ∞

Cuentas de correo ilimitadas

Cuentas De Correo Electrónico

344 / ∞

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibaqué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com



Ip propia

Basic Config

The IPv4 address (only one address) to use to set up shared IPv4 virtual hosts.
We strongly recommend that you only specify an IPv4 address that you have associated with this server.

Example: 10.11.133.14

147.135.37.220

Required

Compatible con IPV6

Assign IPv6 Address

Home / IP Functions / Assign IPv6 Address ?

Select an Account

Filter Accounts

ibalproyweb

Enable Account

Disable Account

This feature allows users with root access to assign an IPv6 address to a specific account. IPv6 addresses that were assigned without this feature will be erased for the selected users when you enable IPv6 with this feature. Hold shift and click on an account name to select or deselect multiple accounts. Click the blue asterisk to select all accounts.

You have not configured a shared IPv6 address. To do this, use the Basic cPanel & WHM Setup interface.

IPv6 Address Ranges

Home / IP Functions / IPv6 Ranges ?

This feature allows you to add, edit, and delete an IPv6 address range. An IPv6 address range is a group of several IPv6 addresses and uses the following format:

- The range should be a shortened IPv6 address that ends with a slash (/), followed by a number which indicates the network portion of the IPv6 address range.
- The most common network portion will be /64. The network portion might be as low as /48, or as high as /128, which would be a single IPv6 address.
- For example: 2001:db8:1a34:56cf::/64

When you assign an IPv6 address to a user, you will choose a range that you added here.

Add Range

Cancel

Base de datos MySQL

cPanel

ibalproyweb

ibalproyweb

CREAR SESIÓN



Bases de datos MySQL®

Administrar grandes volúmenes de información a través de la web fácilmente. Las bases de datos MySQL son necesarias para ejecutar muchas aplicaciones basadas en la web, como los tableros de anuncios, los sistemas de administración de contenido y los carritos de compras en línea. Para obtener más información, lea lo siguiente: [documentación](#).

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

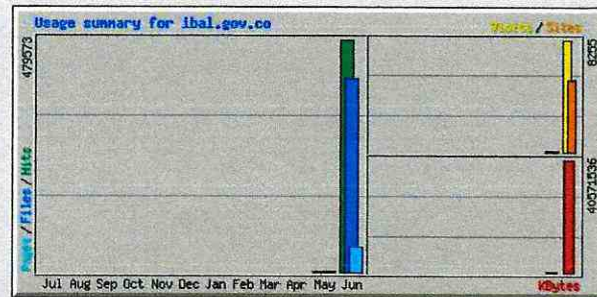
Brindamos conectividad, construimos futuro".



Estadísticas

Usage Statistics for ibal.gov.co

Summary by Month
Generated 29-Jun-2022 07:14 -05

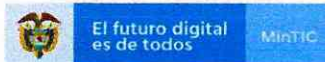


Month	Daily Avg					Monthly Totals				
	Hits	Pages	Visits	Sites	KBytes	Visits	Pages	Hits	Files	
Jun 2022	17127	14229	1896	294	5245	40571536	8255	53089	398421	479573
May 2022	111	74	71	20	70	1051	82	285	297	444
Totals						40572587	8337	53374	398718	480017

Generated by [Webalizer Version 2.23](#)

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
 Ibagué (Tolima - Colombia)
 018000 413698
 3114569241
 608 2762106
 3103122995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



Administración a través de Cpanel

Encuentre Funciones rápidamente escribiéndolas aquí.

CORREO ELECTRÓNICO

- Cuentas de correo electrónico
- Auto contestadores
- Filtros de correo electrónico global
- Importador de direcciones
- BoxTrapper
- Reenvíos
- Dirección por defecto
- Filtros de correo electrónico
- Spam Filters
- Calendarios y Contactos
- Enrutamiento de correo electrónico
- Monitorizar el envío
- Email Deliverability
- Cifrado
- Email Disk Usage

ARCHIVOS

- Administrador de archivos
- Imágenes
- Privacidad del directorio
- Uso del disco
- Disco de red
- Cuentas de FTP

INFORMACIÓN GENERAL

Usuario Actual: ibalproyweb
Dominio Principal (DY Certificate): ibal.gov.co
Shared IP Address: 147.135.37.220
Directorio Principal: /home/ibalproyweb
Last Login IP Address: 190.107.23.34
Tema: paper_latern

ESTADÍSTICAS

Uso Del Disco MySQL: 4,26 GB / =
Ranida Anna

Protección AntiSpam

WHM

Expand Collapse

spam

Service Configuration

- Exim Configuration Manager
- Service Manager

Email

- Filter Incoming Emails by Country
- Greylisting**
- Mail Queue Manager
- Spam! Startup Configuration
- View Sent Summary

Greylisting

Home / Email / Greylisting

Greylisting is now enabled.

Greylisting defends email users against spam. When enabled, the mail server will temporarily reject any email from a sender the server does not recognize. If the email is legitimate, the originating server will try again after a delay. After sufficient time has elapsed, the server will accept the email.

Greylisting is Enabled

Configuration Settings Trusted Hosts Common Mail Providers Reports

Initial Deferral Period (in minutes)

5

Resend Acceptance Period (in minutes)

240

Record Expiration Time (in minutes)

4320

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

310312995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



Protección antivirus

Verified

- CSF is installed, and LFD is running.
- Your server is protected by ImunifyAV.
[Go to ImunifyAV](#)
For help getting started, read the ImunifyAV documentation.
- MySQL test database does not exist.
- MySQL check for anonymous users
- Password strength requirements are strong.
- SCGI is disabled, currently using the recommended suEXEC.

SCGI is disabled, currently using the recommended suEXEC.

The pseudo-user "nobody" is not permitted to send email.

Outbound SMTP connections are restricted.

Apache is being queried to determine the actual sender when mail originates from the "nobody" pseudo-user.

Current SSH version is up to date: 7.4p1-22.el7_9

ImunifyAV Malware Scanner Reputation Management Firewall Proactive Defense KernelCare Upgrade

Malware scanner

USERS MALICIOUS SCAN HISTORY IGNORE LIST

User list

Search

Scan all

Username	Home directory	Infection status	Scan date	Actions
ibalproyweb	/home/ibalproyweb	No malware found	June 22, 2022 4:10 AM	

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



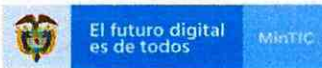
Firewall

The screenshot shows the WHM Firewall configuration page. The left sidebar contains navigation options: Security Center, Plugins, and ConfigServer Security & Firewall. The main content area displays the title "ConfigServer Security & Firewall - csf v14.16" and a green status bar indicating "Firewall Status: Enabled and Running". A yellow warning box states "WARNING: RESTRICT_SYSLOG is disabled. See SECURITY WARNING in Firewall Configuration". Below this, there are tabs for "All", "Info", "csf", "lfd", and "Other". The "Server Information" section includes buttons for "Check Server Security", "Firewall Information", and "Watch System Logs".

The screenshot shows the WHM Firewall log viewer. The left sidebar is the same as the previous screenshot. The main content area displays the title "ConfigServer Security & Firewall - csf v14.16" and a log viewer interface. The log viewer shows a dropdown menu for the log file path, currently set to "/var/log/lfd.log (312 kb)", and a "Lines" field set to 100. A "Refresh Now" button is visible. The log content shows several entries, including "Blocked in csf" and "Failed SSM login" messages.

📍 Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
☎ 018000 413698
📞 3114569241
☎ 608 2762106
📞 3103122995

✉ contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".

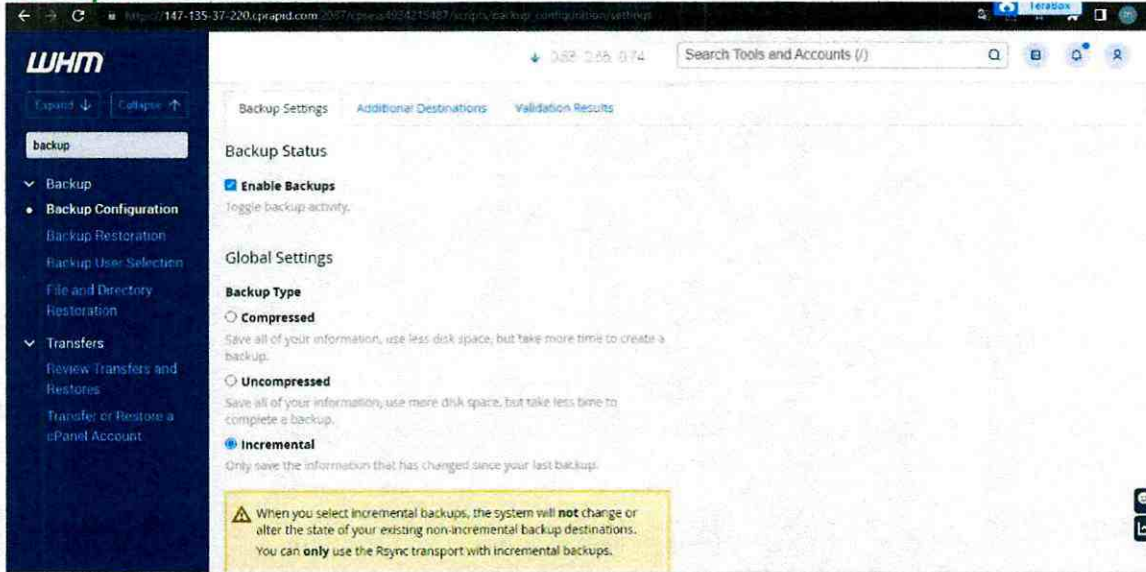


Wordpress



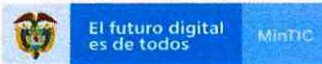
CTOS DE MEGAONG-ISP

Backups incrementales



📍 Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
📞 018000 413698
📞 3114569241
📞 608 2762106
📞 3103122995

✉️ contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563



www.megaong.com



CTOS
A LONG-ISP

Check the Available Disk Space

If you enable this option and the available disk space is less than the amount that you specified, the system will not run the backup.

%

Maximum Destination Backup Timeout

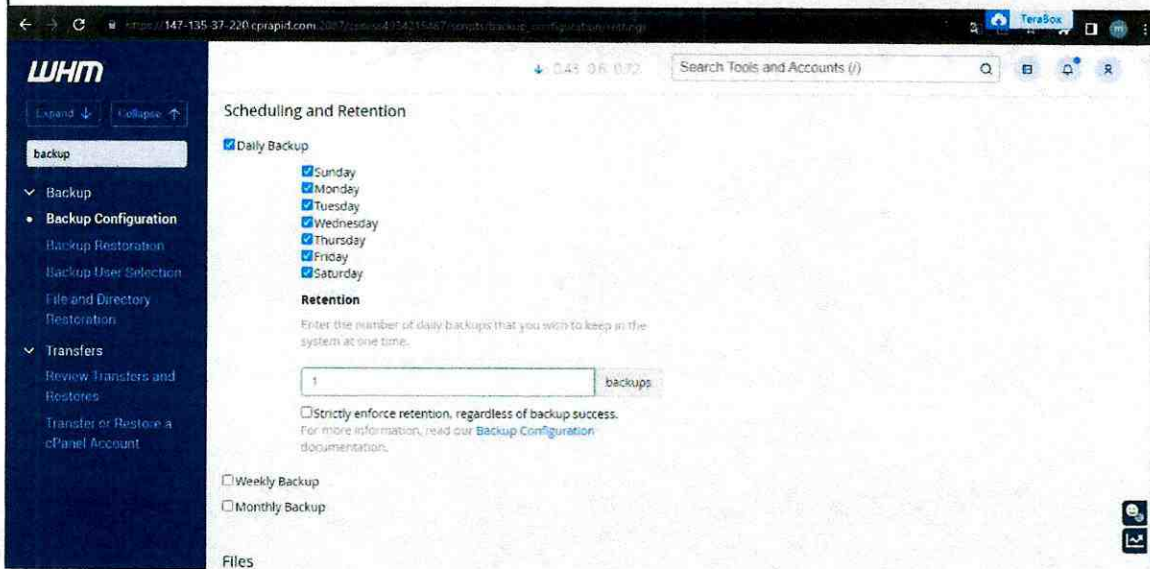
Enter the number of seconds during which the destination backup will attempt to run. If the destination backup attempt is not successful during this time, it will time out and stop.

seconds

Maximum Backup Restoration Timeout

Enter the number of seconds during which the system will attempt to run the backup restoration. If the restoration cannot complete in the specified time, it will cancel.

seconds



Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



CTOS DE
A LONG-ISP

Files
Select the files that you want to include in a backup.

- Back up User Accounts** Select Users
Root users can toggle a user account backup or assign a specific backup system to a user.
- Back up Suspended Accounts**
Toggle backups for suspended accounts.
- Back up Access Logs**
- Back up Bandwidth Data**
- Use Local DNS**
Confine the domain lookup to this server only and do not query the DNS cluster.
- Back up System Files**
Recommended. Supports server restoration.

Databases
Select the databases that you want to include in a backup.

Back up SQL Databases

- Per Account Only**
Use the "mysqldump" command to create backup files with the ".sql" file extension for each account.
- Entire MySQL Directory**
Back up all files in the "/var/lib/mysql/" directory.
- Per Account and Entire MySQL Directory**
Back up all files in the "/var/lib/mysql/" directory, and use the "mysqldump" command to create backup files with the ".sql" extension for each account.

Configure the Backup Directory

Default Backup Directory
You must enter an absolute path to the local backup directory.

Backup Staging Directory
You must enter an absolute path. The backup staging directory temporarily

Raid 1: El disco duro se encuentra en RAID 1, así que solo tiene una capacidad de almacenamiento de 2 TB, se recomienda urgentemente, hacer una depuración de correos electrónicos y hacer una ingeniería social en pro de el buen uso de los correos electrónicos.

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com



Disco de estado sólido: lógicamente no podemos ver este ítem, a lo que se genera es una medición de su velocidad de procesar los datos

Disk Usage

Home / System Health / Show Current Disk Usage ?

Current Disk Usage Information

Device	Size	Used	Available	Percent Used	Mount Point
/dev/loop0	3.9G	8.5M	3.7G	1%	/tmp
/dev/md2	3.7T	1.4T	2.4T	37%	/
/dev/sdb1	511M	3.6M	508M	1%	/boot/efi

IO Statistics

Device	Trans./Sec	Blocks Read/Sec	Blocks Written/Sec	Total Blocks Read	Total Blocks Written
sdb	11.47	135.28	485.27	342089650	1227118200
sda	11.61	135.32	511.06	342187554	1292317867
md2	19.48	270.59	996.15	684234594	2518995974

Respaldo diario del sitio web

The screenshot shows the WHM interface for configuring a daily website backup. The 'Scheduling and Retention' section is active, showing a 'Daily Backup' checkbox checked. The backup schedule is set to run every day from Sunday to Saturday. The retention is set to 5 backups. The interface also shows a search bar and a 'Search Tools and Accounts' dropdown.



Brindamos conectividad, construimos futuro".



Prevención y detección de intrusiones CSF V14.16

Home / Plugins / ConfigServer Security & Firewall

ConfigServer Security & Firewall - csf v14.16

/var/log/ffd.log (313 kb) Lines: 100 Refresh Now

Refresh in 1 Pause

```
Jul 21 15:34:39 147-135-37-220 16d[2463]: Incoming IP 61.177.173.61:22 temporary block removed
Jul 21 15:36:40 147-135-37-220 16d[3803]: *Exceeded LOCALHOSTRELAY limit* from r1 (61 in the last hour)
Jul 21 15:40:01 147-135-37-220 16d[5138]: (sshd) Failed SSH login from 61.177.173.61 (CN/China--): 5 in the last 3600 secs
- *Blocked in csf* for 3600 secs [LF_SSND]
Jul 21 15:41:46 147-135-37-220 16d[6146]: Incoming IP 112.20.41.28:22 temporary block removed
Jul 21 15:41:46 147-135-37-220 16d[6146]: Incoming IP 79.6.172.76:22 temporary block removed
Jul 21 15:43:51 147-135-37-220 16d[6685]: (sshd) Failed SSH login from 174.111.173.159 (PL/Poland--): 5 in the last 3600 s
ecs - *Blocked in csf* for 3600 secs [LF_SSND]
Jul 21 15:53:28 147-135-37-220 16d[11266]: *Exceeded LOCALHOSTRELAY limit* from r1 (61 in the last hour)
Jul 21 16:08:10 147-135-37-220 16d[14527]: Failed SMAP login from 190.107.23.34 - ignored
Jul 21 16:08:25 147-135-37-220 16d[14527]: Failed SMAP login from 190.107.23.34 - ignored
Jul 21 16:09:30 147-135-37-220 16d[18493]: Incoming IP 159.48.11.5:22 temporary block removed
Jul 21 16:10:13 147-135-37-220 16d[18909]: Incoming IP 2.136.110.159:22 temporary block removed
Jul 21 16:13:05 147-135-37-220 16d[20177]: Incoming IP 194.37.94.98:22 temporary block removed
Jul 21 16:14:20 147-135-37-220 16d[20858]: Incoming IP 129.128.194.180:22 temporary block removed
```

Actualizaciones S.O

Home / Software / Update Server Software

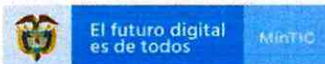
cPanel & WHM depends on many software packages. The system usually applies them during cPanel & WHM updates. Updating them prevents security risks and adds improvements.

To run a manual update, perform the following step:

[Proceed >>](#)

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
018000 413698
3114569241
608 2762106
3103122995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563

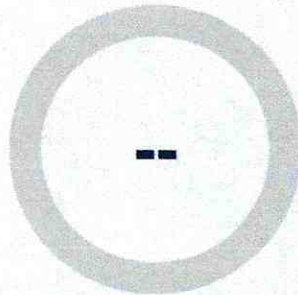


www.megaong.com

Monitoreo Sender Score

 SENDER SCORE Puntuación del remitente Búsqueda de lista negra Preguntas frecuentes

Métricas de puntuación del remitente para **147.135.37.220**



Puntuación del remitente

No parece haber suficiente información del remitente en esta IP para darle una puntuación.

Métrica

nombre de host ns102645.ip-147-135-37.us

Clase de remitente de volumen  INSUFICIENTE

Certificado por Valdez  

Camino de retorno seguro  

Búsqueda Whois



Brindamos conectividad, construimos futuro".



OSDE
3-ISP

Medidas de reputación

Medida ?	Impacto en esta puntuación ?
listas negras ?	BAJO
Quejas ?	BAJO
Infraestructura ?	BAJO
Tarifa masiva de ISP ?	Contáctenos para más detalles
Mensaje filtrado ?	BAJO
Remitente rechazado ?	BAJO
Trampas de spam ?	0
Usuarios desconocidos ?	BAJO

Monitoreo MXTools

The screenshot shows the MXTools website with a navigation menu including Pricing, Tools, Delivery Center, Monitoring, Products, and Support. Below the navigation is a 'SuperTool' section with various options like MX Lookup, Blacklists, DMARC, Diagnostics, Email Health, DNS Lookup, and Analyze Headers. The main content area shows a search for 'mx:ibal.gov.co' with a 'Find Problems' button and a 'Solve Email Delivery Problems' button. Below this is a table of MX records:

Pref	Hostname	IP Address	TTL	
0	ibal.gov.co	147.135.37.220 <small>OVH SAS (AS19278)</small>	4 hrs	Blacklist Check SMTP Test

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
 018000 413698
 3114569241
 608 2762106
 3103122995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S. - ISP

Check blacklist

MX TOOLBOX Pricing Tools Delivery Center Monitoring Products Support

SuperTool MX Lookup Blacklists DMARC Diagnostics Email Health DNS Lookup Analyze Headers

SuperTool Beta7

ibal.gov.co

blacklist:ibal.gov.co

BLACKLISTING isn't the ONLY email delivery issue [LEARN MORE](#)

Checking **ibal.gov.co** which resolves to **147.135.37.220** against **91** known blacklists...
Listed **0** times with **1** timeouts

	Blacklist	Reason	TTL	ResponseTime
OK	lvmURI			19
OK	Nordspam DBL			2
OK	SEM FRESH			17
OK	SEM URI			16
OK	SEM URIRED			16
OK	SORBS RHSBL BADCONF			1

Checking **ibal.gov.co** which resolves to **147.135.37.220** against **91** known blacklists...
Listed **0** times with **1** timeouts

	Blacklist	Reason	TTL	ResponseTime
OK	lvmURI			19
OK	Nordspam DBL			2
OK	SEM FRESH			17
OK	SEM URI			16
OK	SEM URIRED			16
OK	SORBS RHSBL BADCONF			1
OK	SORBS RHSBL NOMAIL			1
OK	Spamhaus DBL			1
OK	SURBL multi			10
OK	OSPAM			44
OK	Abuse.ro			112
OK	Abusix Mail Intelligence Blacklist			1
OK	Abusix Mail Intelligence Domain Blacklist			1
OK	Abusix Mail Intelligence Exploit list			2
OK	Anonmails DNSBL			110
OK	BACKSCATTERER			1
OK	BARRACUDA			12
OK	BLKMASTER			1

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital es de todos MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com



Monitor

IBAL.GOV.CO ✎

blacklist.ibal.gov.co

Last 7 Days Up: 100% Down: 0 seconds Alerts sent: 1

Last 30 days Up: 100% Down: 0 seconds Alerts sent: 1



Check Now

Delete Monitor

Ok

Postmaster Blacklists

more..

Outages

History

Edit

HISTORY

1 transitions

BLACKLIST.IBAL.GOV.CO

NAME	TEST RESULT	Times displayed in SA Pacific Standard Time ✎ ⌚
✓ ibal.gov.co	✓ Initial State	7/21/2022 3:43:25 PM

7. Inicialmente, Presentar un plan de contingencia, debidamente documentado y que hará parte integral de la propuesta, que le permita la continuidad de la página web www.ibal.gov.co, ante una falla que se llegara a presentar en el hosting relacionado con hardware y software, que le garantice al IBAL no tener interrupciones mayores a 120 minutos.

R/ El plan de contingencia, se entrega adjunto a este documento y se sube a la nube para su visualización y descarga.

https://drive.google.com/file/d/1U-Q7bUyxPFF1Wle3b_1ZZ8GQgEW9HhFp/view?usp=sharing

8. Garantizar al Ibal la generación y descarga de los backups de la información almacenada en las bases de datos de la página web www.ibal.gov.co, así mismo el poder restaurar tablas o bases de datos.

R/ En las herramientas de Cpanel, se tiene la posibilidad de gestionar las descargas, generaciones y restauraciones de todas las bases de datos del hosting.

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241

608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563

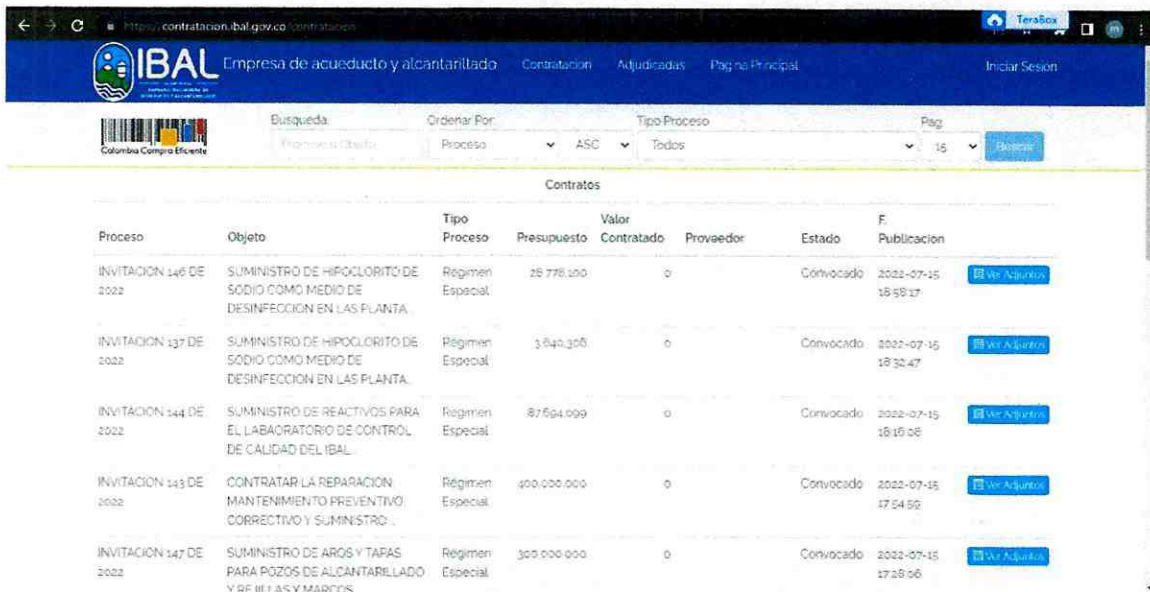


www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



9. Implementar dentro de la página web el manejo del menú de contratación, procesos contractuales adjudicadas y procesos contractuales en contratación, con la información referente a cada uno de ellos. Deberá permitir la migración y cargue de todos los procesos contractuales existentes en la actual página web.



Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



Adjudicadas			
Descripción	Mes	Vigencia	Adjunto
CONTRATOS OCTUBRE	OCTUBRE	2020	CONTRATOS OCTUBRE
CONTRATOS MARZO	MARZO	2017	CONTRATOS MARZO
ADICIONES MARZO	MARZO	2017	ADICIONES MARZO
CONTRATOS FEBRERO	FEBRERO	2017	CONTRATOS FEBRERO
ADICIONES FEBRERO	FEBRERO	2017	ADICIONES FEBRERO
CONTRATOS ENERO	ENERO	2017	CONTRATOS ENERO
ADICIONES ENERO	ENERO	2017	ADICIONES ENERO
CONTRATOS DICIEMBRE	DICIEMBRE	2016	CONTRATOS DICIEMBRE
ADICIONES DICIEMBRE	DICIEMBRE	2016	ADICIONES DICIEMBRE
CONTRATOS NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2016	CONTRATOS NOVIEMBRE
ADICIONES NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2016	ADICIONES NOVIEMBRE
CONTRATOS OCTUBRE	OCTUBRE	2016	CONTRATOS OCTUBRE
ADICIONES OCTUBRE	OCTUBRE	2016	ADICIONES OCTUBRE

CTOS DE MEGAONG-ISP

10. Implementar dentro de la página web el manejo de las notificaciones atención al cliente y PQR. Deberá permitir la migración y cargue de todos los procesos de notificaciones existentes en la página actual.

R/ Dentro del CMS se aplica la instalación de un plugin el cual tiene una consola de administración de formularios y unas estadísticas básicas. (Si se requiere algo más específico, se tendrá que hacer un desarrollo adicional.)

Escritorio

Envíos del formulario: 272
Envíos de la encuesta: 0
Envíos del cuestionario: 0

Formularios

hace 60 mins
Último envío

Nombre: Servicio de Suspensión por Mutuo acuerdo Estado: [icon]

Forminator Pro

Obten Forminator Pro, nuestra línea completa de herramientas de marketing de WordPress y más de forma gratuita cuando comienza tu membership de WPMU DEV.

- ✓ Aceptas suscripción y pagos periódicos
- ✓ Unlock Advanced form features with Pro Add-ons

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
018000 413698
3114569241
608 2762106
3103122995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com





11. Prestar al Ibal soporte técnico en la operación del sistema de gestión de contenidos para la creación de nuevas secciones o contenidos, mantenimiento de las existentes o eliminación de las mismos, actualizaciones de diseño, iconos e imágenes y mantenimiento de las bases de datos de la página web por el término de doce (12) meses, contados a la firma del acta final de entrega y recibo a satisfacción.

R/ Se hará el soporte correspondiente durante los 12 meses.

12. Capacitar a los funcionarios del Ibal en el manejo del sistema de gestión de contenidos, en el ingreso, actualización y eliminación de información o contenido, en el cargue de imágenes, archivos o cualquier archivo digital que se quiera publicar en la página web.

R/ Se entregan y se firman las actas de capacitación con su tutorial del CMS con sus roles y paso a paso.

13. El diseño de la página web www.ibal.gov.co relacionado con menús, imágenes, iconos, colores, piezas publicitarias y tipografía, deberán ser aprobadas por el Ibal.

R/ Todos los requerimientos se han atendido satisfactoriamente.

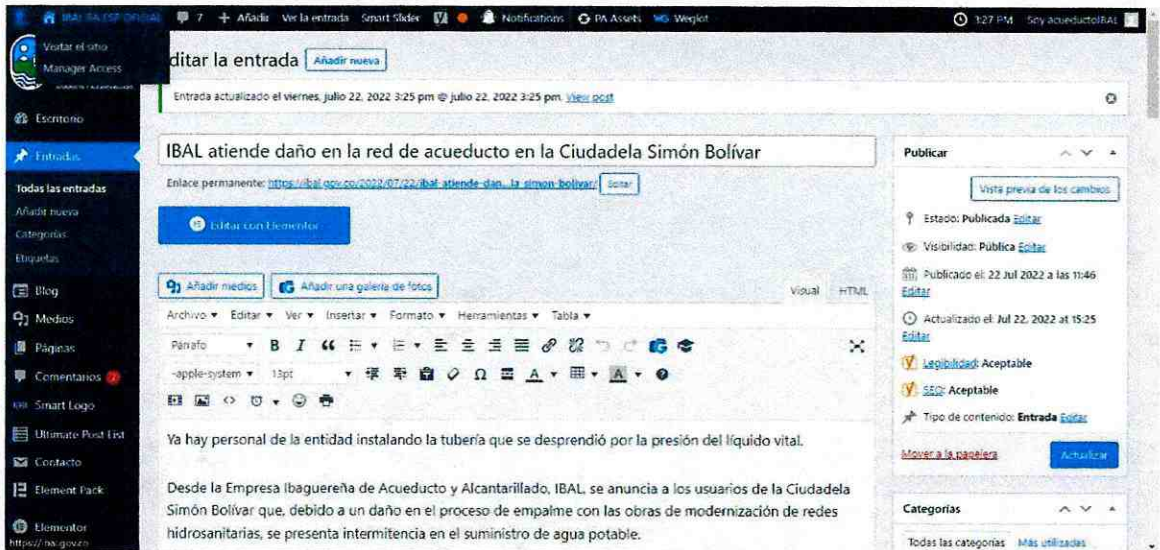
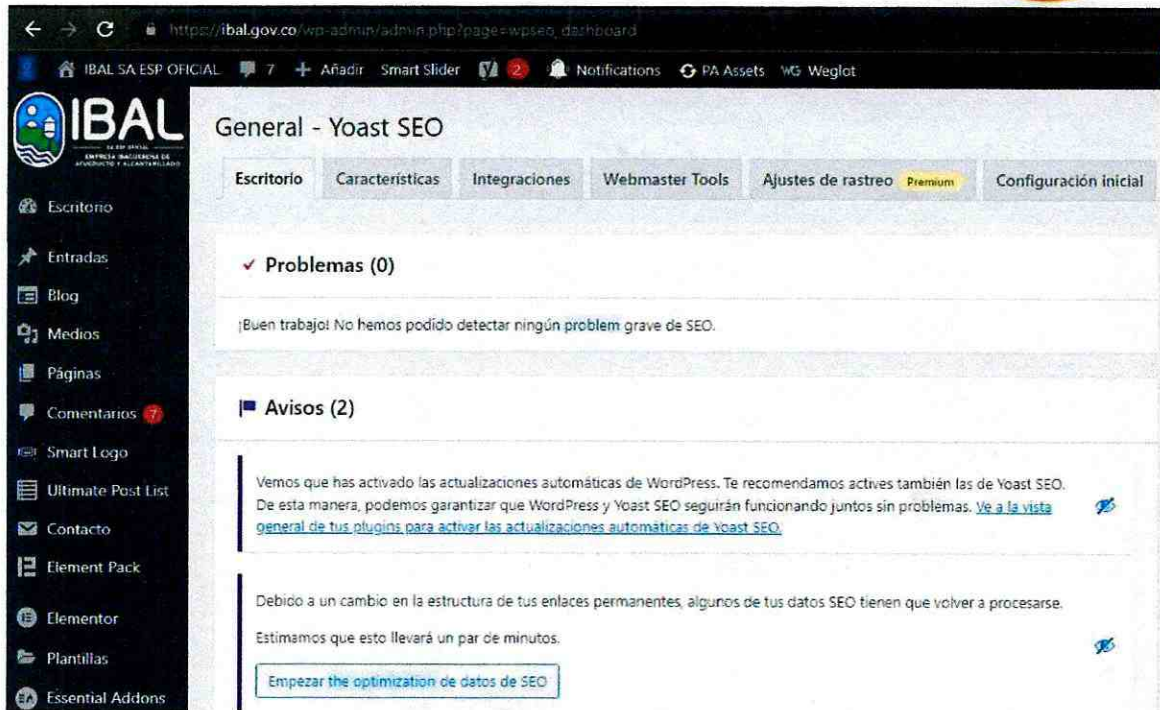
14. Recolectar la información de los procesos de la empresa, con el fin de incluirla en el diseño de la página web y presentarla de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1519 de 2020.

15. Posicionar a la página web a través de SEO.

R/ Esta es la herramienta que se utiliza para hacer posicionamiento SEO orgánico dentro de la página web, URLs amigables, Plugin de indicación de cómo debe ser una publicación de contenido que cumpla con los requerimientos.



Brindamos conectividad, construimos futuro".



16. Permitir la administración integral por parte del Ibal de las cuentas de correo electrónico del dominio @ibal.gov.co (creación de cuentas de correo, cambios de cuota de correo, cambios de contraseña y eliminación de buzón, etc.)

R/ Se les brinda el acceso al Cpanel de ibal.gov.co, en el cual se puede hacer todo lo requerido en este punto. (se hace acta de entrega)

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241

608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



17. El contratista deberá garantizar de manera ilimitada las cuentas de correo electrónico con dominio @ibal.gov.co

MEGA PROYECTOS DE
COLOMBIA ONG-ISP

Cuentas De Correo Electrónico

344 / ∞

18. Permitir enviar y recibir correo electrónico a través de la página web www.ibal.gov.co, así como de cualquier programa de ofimática mediante pop3.

R/ Esta configuración es posible por medio de los parámetros establecidos por el VPS.

Mail Client Manual Settings

Secure SSL/TLS Settings (Recommended)


Username:	prueba@proyectosweb.tech
Password:	Use the email account's password.
Incoming Server:	mail.proyectosweb.tech IMAP Port: 993 POP3 Port: 995
Outgoing Server:	mail.proyectosweb.tech SMTP Port: 465

IMAP, POP3, and SMTP require authentication.


19. El servicio de alojamiento deberá estar disponible 24 horas al día, durante los 365 días del año.


20. Deberá contar con redundancia DNS.

R/ El VPS cuenta con dos servidores DNS lo cual permite la redundancia de la propagación y la resolución de nombres.

 Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

 3114569241
608 2762106

 3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

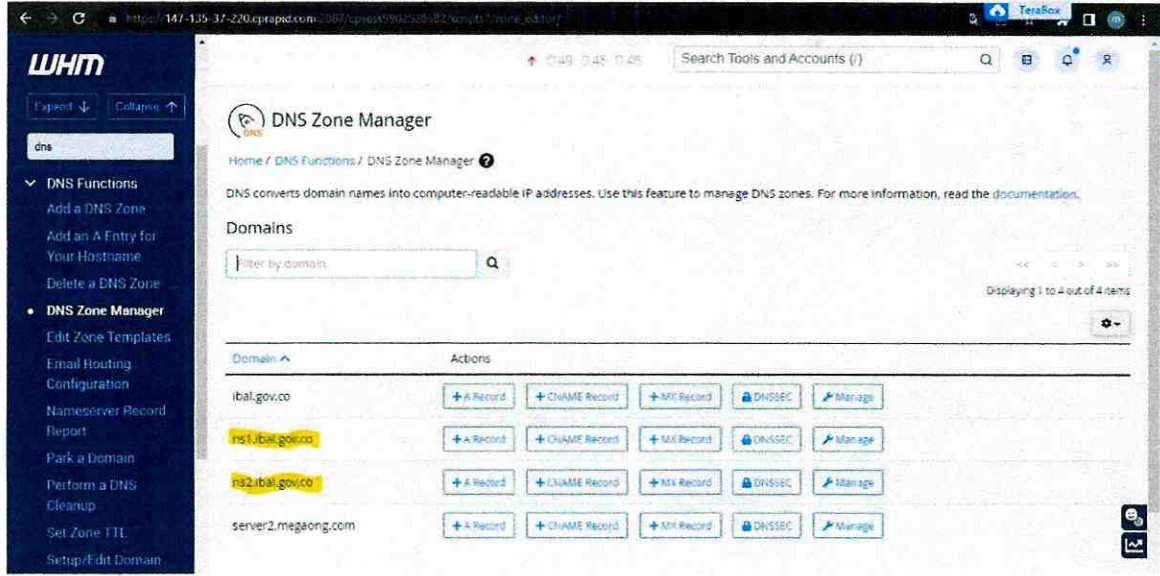
MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



21. Contar con un espacio de almacenamiento mínimo de 50GB

R/ El VPS cuenta con una capacidad de 4TB Raid 1, adicionando el almacenamiento de la compra del almacenamiento requerido que se hizo para poder cumplir técnicamente a cabalidad lo necesario para la operatividad de la página y correos electrónicos del IBAL.

Current Disk Usage

Filesystem	Size	Used	Avail	Use%	Mounted on
devtmpfs	16G	0	16G	0%	/dev
tmpfs	16G	0	16G	0%	/dev/shm
tmpfs	16G	1.6G	14G	11%	/run
tmpfs	16G	0	16G	0%	/sys/fs/cgroup
/dev/md2	3.7T	1.4T	2.4T	37%	/
/dev/sdb1	511M	3.6M	508M	1%	/boot/efi
/dev/loop0	3.9G	8.5M	3.7G	1%	/tmp
tmpfs	3.1G	0	3.1G	0%	/run/user/0

22. Transferencia mensual mayor a 100GB

R/ El VPS cuenta con una capacidad de transferencia ilimitada


Banda Ancha

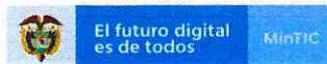
774,46 GB / ∞

23. Permitir el manejo de los correos electrónicos vía Outlook, móviles y web mail.

R/ Esto es posible por medio de la configuración de puertos establecida por el hosting

 Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
 018000 413698
 3114569241
608 2762106
 3103122995

 contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563

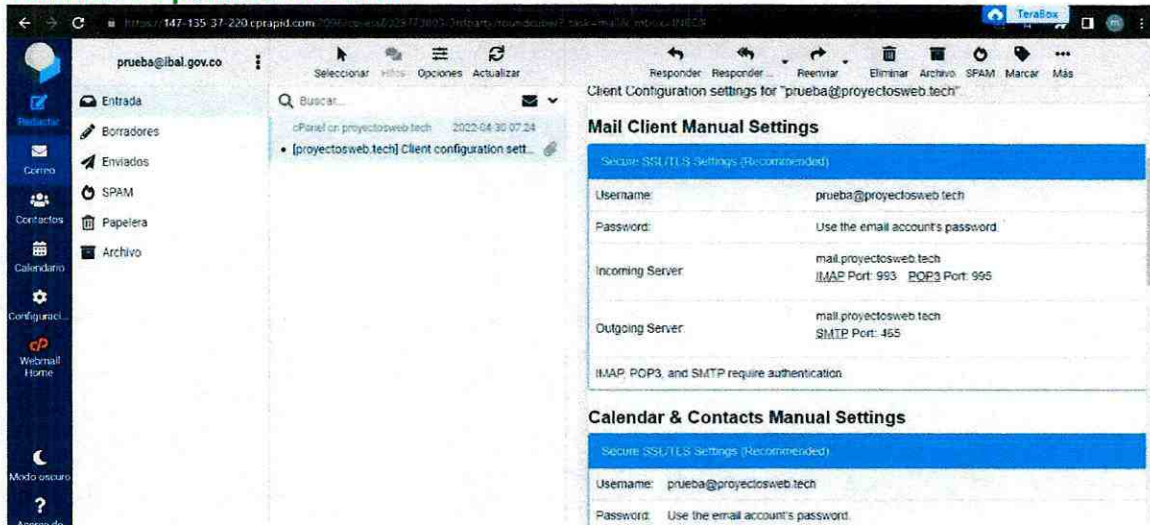


www.megaong.com

Mail Client Manual Settings

Secure <u>SSL/TLS</u> Settings (Recommended)	
Username:	prueba@proyectosweb.tech
Password:	Use the email account's password.
Incoming Server:	mail.proyectosweb.tech IMAP Port: 993 POP3 Port: 995
Outgoing Server:	mail.proyectosweb.tech SMTP Port: 465
IMAP, POP3, and SMTP require authentication.	

También se permite Webmail



24. El web hosting deberá contar con un servicio de antivirus, anti spam y firewall, que garantice la seguridad y continuidad de la página web.



Brindamos conectividad, construimos futuro".



MEGA PROYECTOS DE
COLOMBIA ONG-ISP

R/ Este punto se relaciona en el punto 6

25. Permitir la realización de los backups de la página web, el sistema de gestión de contenidos y las bases de datos.

R/Las herramientas de Cpanel dejan hacer copias de seguridad parciales y completas.

Descargue una copia comprimida de su sitio completo o una parte de este, que pueda guardar en su **computer**. Cuando realiza una copia de seguridad de su sitio web, tiene una copia extra de su información en caso de que le suceda algo a su anfitrión. Para obtener más información, lea lo siguiente: [documentación](#).

Copias de seguridad completas

Una copia de seguridad completa crea un **archivo** de todos los archivos y la configuración en su sitio web. Puede usar este archivo para mover su cuenta a otro servidor o para mantener una copia local de sus archivos.

[Download a Full Account Backup](#)

Backup is not enabled. If you are trying to restore a crashed system, please set backup to "Restore Only"

Copias de seguridad de cuentas

Actualmente, no hay ninguna copia de seguridad generada de forma automática disponible. El administrador o el dueño del servidor **debe** habilitar esta función.

Copias de seguridad parciales

Descargar una copia de seguridad del directorio principal Restablecer una copia de seguridad del directorio principal

26. Poseer servidores de respaldo y plan de contingencia que permitan la publicación de la página y la disponibilidad de los correos en caso de falla, en un tiempo máximo de 1 hora.

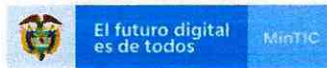
R/ Este punto se relaciona en el punto 7

27. Dirección IPV6 propia (IPV6), bases de datos MySQL o PostgreSQL, generar estadísticas periódicas de la página web y la administración a través de Cpanel.

IPV6: 2604:2dc0:200:1dc::/64

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
 018000 413698
 3114569241
 608 2762106
 3103122995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



CTOS
A LONG-ISP

WHM
Expand Collapse
IPv6
IP Functions
IPv6 Ranges
Assign IPv6 Address

Assign IPv6 Address

Home / IP Functions / Assign IPv6 Address

Select an Account

Filter Accounts

- ibalproyweb

Enable Account Disable Account

This feature allows users with root access to assign an IPv6 address to a specific account. IPv6 addresses that were assigned without this feature will be erased for the selected users when you enable IPv6 with this feature. Hold shift and click on an account name to select or deselect multiple accounts. Click the blue asterisks to select all accounts.

You have not configured a shared IPv6 address. To do this, use the Basic cPanel & WHM Setup interface.

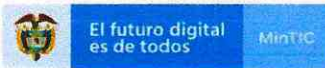
Bases de datos MySQL

BASES DE DATOS

- phpMyAdmin
- Bases de datos MySQL
- Asistente de bases de datos MySQL
- MySQL remoto

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
018000 413698
3114569241
608 2762106
3103122995

contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



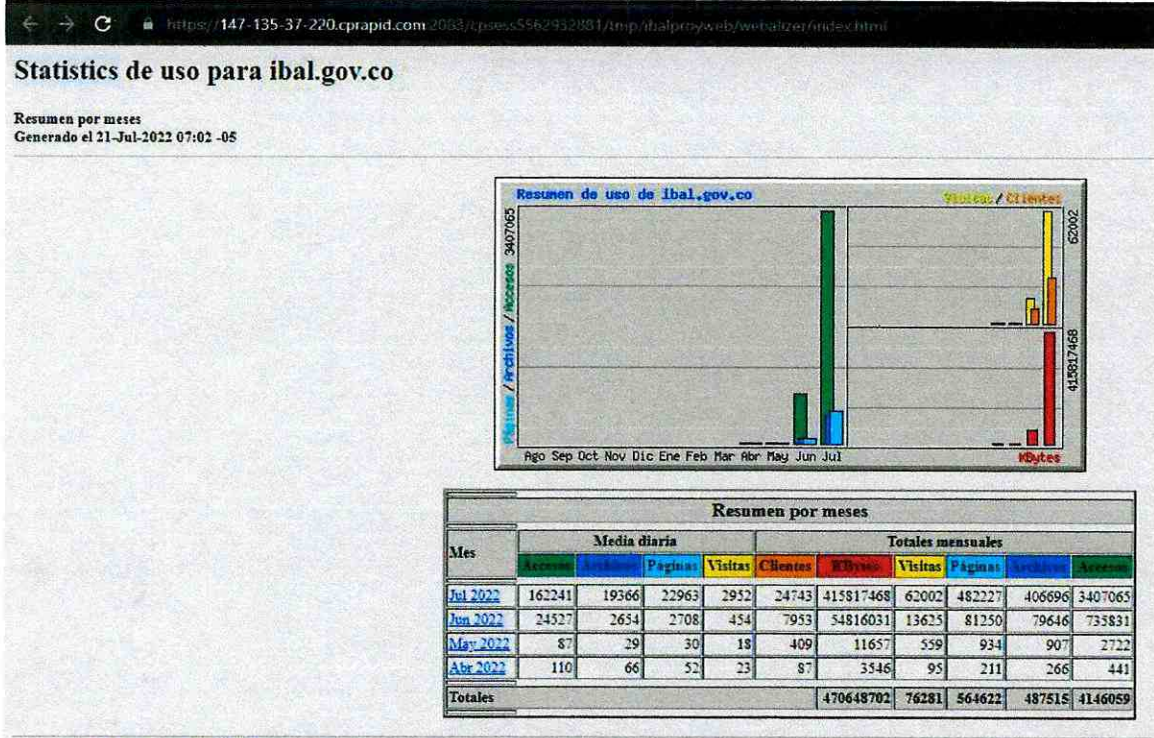
RTC. 96001563



www.megaong.com



Generación de estadísticas periódicas.



Generated by [Webalizer Version 2.23](#)

Webalizer

Webalizer es un programa de estadísticas complejo que produce una variedad de gráficos acerca de quién visitó su sitio.

Seleccionar un dominio

Dominio	Acciones
catastros.ibal.gov.co	Ver
catastros.ibal.gov.co SSL	Ver
contratacion.ibal.gov.co	Ver
contratacion.ibal.gov.co SSL	Ver
contratacion1.ibal.gov.co SSL	Ver
contratacion1.ibal.gov.co	Ver

28. El servicio de alojamiento o web hosting deberá tener niveles de seguridad adecuados para garantizar calidad y disponibilidad de los servicios: Antivirus en el servidor y configuración del firewall para el servidor de hosting.



Brindamos conectividad, construimos futuro".



R/ Este punto se relaciona en el punto 6 y el plan de contingencia punto 7.

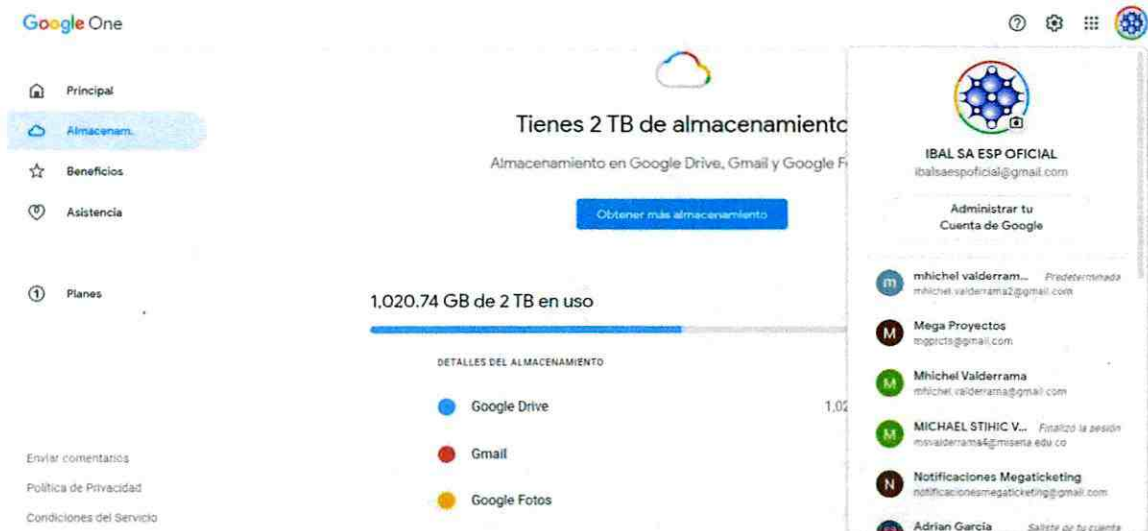
MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG-ISP

29. Suministra el almacenamiento en la nube con Google Drive, con una capacidad de dos (2) Terabyte mínimo, durante la vigencia del contrato, con las siguientes características: Cuenta de Google Drive Work, espacio total de almacenamiento: 2 TB, conectividad a través de la web desde cualquier dispositivo, interfaz web, de escritorio o apps (para dispositivos móviles), Gestor de estadísticas, control de acceso mediante el uso de usuario y contraseña, soporte técnico.

R/

Por requerimiento del cliente, se configura al almacenamiento en la siguiente cuenta de correo electrónico: ibalsaespooficial@gmail.com

En esta foto podemos abarcar todos los puntos que se tratan, almacenamiento de 2TB, conectividad a través de la web desde cualquier dispositivo, gestor de estadísticas y control de acceso mediante usuario y contraseña y soporte técnico.



30. Vincular el almacenamiento en la nube.

31. Instalación, capacitación y configuración del software para la implementación de la página web.

R/ Se hace entrega del acta de capacitación, la instalación y la configuración se hace satisfactoria y el resultado, es la página web operativa con todos los lineamientos y requerimientos del cliente.

32. Entregar el manual de usuario con Google Drive con la cuenta de correo electrónico que suministre el Ibal, la contraseña de esta cuenta de correo electrónico será de responsabilidad del Ibal.

R/ Se entrega el acta de entrega

https://drive.google.com/file/d/1tTlprUNDJ43kZ6y_TcBjDOxvoCKLuuc/view?usp=sharing

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
018000 413698
3114569241
608 2762106
3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com

Brindamos conectividad, construimos futuro".



MEGAPROYECTOS DE
COLOMBIA AONG-ISP

33. El Ibal tendrá completa autonomía e independencia para uso y almacenamiento de la información en la nube, así como la cantidad de dispositivos a configurar.
34. El contratista se compromete a cumplir oportuna y satisfactoriamente cada una de las actividades descritas en la propuesta.
R/ se entrega a satisfacción del supervisor todas las obligaciones contractuales descritas en el contrato N. 070 de 2022
35. Permitir la integración con módulos desarrollados por otro proveedor, mediante link o de direcciones ip o urls.
R/ Esto se puede generar mediante una adición por medio del CMS, en este caso WordPress, por medio de una adición de un bloque de código en el archivo requerido para su operatividad.
36. El contratista deberá garantizar por escrito el óptimo funcionamiento de todos los productos a entregar durante la vigencia del contrato.

Los puntos anteriores descritos hacen parte del contrato del Ibal, los cuales nos comprometemos a dar su operatividad y su buen funcionamiento y cumplimiento siempre y cuando no requiera de pagos o gastos adicionales o de un tiempo exagerado de ejecución.

Se aclara como punto final, que el aumento de la capacidad del almacenamiento en el VPS de 250 GB a 4TB, fue una adición de dinero que se le hizo al contrato para poder solventar este problema técnico.

Esto se tuvo que generar, ya que lógicamente no era posible cumplir con el contrato, ya que los archivos del IBAL pesaban más de 1TB, por este motivo se optó por hacer la adición por valor de \$8.619.640 al contrato y la compra del almacenamiento de 4TB en RAID 1.

Current Disk Usage Information

Device	Size	Used	Available	Percent Used	Mount Point
/dev/loop0	3.9G	97M	3.6G	3%	/tmp
/dev/md2	3.7T	1.7T	2.1T	45%	/
/dev/sdb1	511M	3.6M	508M	1%	/boot/efi

Mhichel Sthic

Mhichel Sthic Valderrama Sánchez
dirlogico@megaong.com
Director lógico

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital

MiTiC



ANEXO 1 Directrices de Accesibilidad Web

Ítem	Requisito	Cumple		Observaciones OCI
		Si	No /N/A	
Criterios Generales de Accesibilidad Web para contenidos audiovisuales web				
1	<p>Subtítulos o Closed Caption: A partir del 1 de enero del 2022, todos los sujetos obligados deberán incluir en el 100% de los contenidos audiovisuales (videos) nuevos la opción de subtítulos incorporados o texto escondido (closed caption) auto activable por los usuarios. Esta disposición no aplica para transmisiones en vivo u en directo.</p> <p>Lengua de Señas Colombiana para casos específicos: A partir del 1 de enero del 2022, las entidades del Gobierno Nacional, deberán presentar sus contenidos audiovisuales con Lengua de Señas Colombiana, para los siguientes cuatro casos: alocuciones presidenciales, información sobre emergencias y desastres, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional. Esta disposición aplica para las tipologías de videos, referidas anteriormente, distribuidos en vivo y en directo, en diferido o pregrabados.</p>	X		Los subtítulos o Closed Caption los debe realizar el productor, editor del video, gestor de contenidos de la página web. Recomendamos publicar todos los videos en el canal de youtube y posteriormente enlazar ese video en la página web.
2		X		
Mapa del sitio				
3	Disponer un enlace en el pie de página del sitio web (footer) para acceder al mapa o índice del sitio, con actualización permanente, en el que se facilite la búsqueda y accesibilidad a los contenidos o temáticas incluidas en el sitio web.	X		https://ibal.gov.co/mapa-del-sitio/
4	Disponer de un mapa del sitio en formato XML para que sea visible a los motores de búsquedas, de forma que se facilite la accesibilidad a los usuarios.	X		
Criterios de Cumplimiento de Accesibilidad				
5	CC1 Alternativa texto para elementos no textuales: Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, como también, los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.	X		Se conoce también como pie de foto, leyenda, nombrar de izquierda a derecha a quienes aparecen en la fotografía y es un tema de edición multimedia que le corresponde al editor o publicador de contenidos de la página web. Daré unas recomendaciones para la publicación de contenidos, donde se explica que las imágenes deben tener un nombre relacionado al artículo o noticia donde se va a cargar. El uso del Pie de foto o leyenda y otras recomendaciones que cumplen con los requerimientos exigidos en este documento.

6	CC2 Complemento para videos multimedia: Se debe sincronizar la multimedia o lo audiovisual en el momento y tiempo preciso, incorporando subtitulación o lengua de señas, incluso se puede establecer la opción de audio descripción.	X			Corresponde al editor multimedia o de contenidos d ela página web.
7	CC3 Guía para solo video o solo audio: Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video.	X			Corresponde al editor multimedia o de contenidos d ela página web.
8	CC4 Textos e imágenes amigables y en tamaños adecuados. Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario Un ejemplo de lo anterior, es disponer fuentes de texto de tamaño 12, dado que son adecuadas para lectura en pantallas de computador de escritorio. Debe verificarse que los distintos contenidos puedan aumentarse de tamaño hasta un 200% mediante el navegador u otra herramienta, sin que ellos se deformen o monten, ni cambien de orientación horizontal o vertical.	X			El gestor de contenidos esta estandarizado para publicar fuentes tipograficas a 13 puntos. Se instaló un plugin que aumenta o disminuye el tamaño de la fuente.
9	CC5 Contraste de color suficiente en textos e imágenes: El contraste de color, de forma general, debe estar dado por colores de textos e imágenes cuyos fondos sean oscuros si los colores originales son claros, o viceversa.	X			
10	CC6 Imágenes alternas al texto cuando sea posible: la información debe entregarse mediante texto y acompañarse con la imagen que grafique lo descrito en el texto.	X			CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible. En la medida de lo posible y siempre que sea viable, la información debe entregarse mediante texto y acompañarse con la imagen que grafique lo descrito en el texto. Lo anterior brinda una ayuda valiosa para quienes tuvieren dificultad para la lectura o incluso permitiría que al visualizar imágenes rápidamente se pueda deducir el contexto de lo tratado. Este criterio no es obligatorio, sin embargo, cuando se incorpora, genera muchos más usuarios cómodos.
11	CC7 Identificación coherente: las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.	X			Este tema se refiere al indice de rebote que NO debe tener una página web. La identificación o identidad de enlaces por su color o forma hacen parte de este enunciado.

18	<p>CC14 Orden adecuado de los contenidos si es significativo:</p> <p>Los contenidos de una página, así como las secciones que hacen parte de ella, deben aparecer en el código en un orden en el que los contenidos sean significativos y comprensibles para quienes acceden a ellos sin el diseño.</p>	X			Para verificarlo se activara la tecla html dentro de cada editor de contenido.
19	<p>CC15 Advertencias bien ubicadas:</p> <p>Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar.</p>	X			Estas advertencias estan aplicadas a los formularios. Se establecieron las que la empresa indicó.
20	<p>CC17 Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación:</p> <p>Deben revisarse en los contenidos que, al navegarlos con la tecla Tabulador, se accedan en el orden correcto. En caso de que no sea así, se debe reorganizar el contenido.</p>	X			Todo tabulador de teclado inicia por las zonas activas de una página web de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo.
21	<p>CC18 No utilizar audio automático:</p> <p>Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento de destino visible y audible.</p>	X			Resaltado en recuadro rojo.
22	<p>CC19 Permitir control de eventos temporizados:</p> <p>Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso.</p>	X			Los videos de youtube no tienen activación automática
23	<p>CC20 No utilizar audio automático:</p> <p>Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento de destino visible y audible.</p>	X			La cabecera tiene tiempo de presentacion de 8 segundos. Si es necesario necesario aumentar el tiempo de presentacion se hara el cambio desde el administrador de la página y se usará las flechas para adelantar o atrasar cada diapositiva.

24	<p>Los contenidos de los sitios que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, deben poder pausarse o suspenderse, debido a que algunos usuarios no pueden concentrarse con este movimiento o efectos de parpadeo:</p>	X	Solamente el header (cabecera o slider) realiza ese movimiento.
25	<p>CC21 No generar actualización automática de páginas: Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello.</p>	X	Las páginas solo se actualizan si el usuario teclea F5. El sistema solo permite que las actualizaciones se realicen manualmente y estas solo las realiza el administrador de la página web.
26	<p>CC22 No generar cambios automáticos al recibir el foco de entradas: Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del texto.</p>	X	No se activaran ventanas popup emergentes en las páginas despues de que el usuario ingrese a ellas. No se usaran publicidad de terceros.
27	<p>Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o</p>	X	Siempre se usaran las técnicas SEO, h1, h2 h3, etc. Se usarfan las etiquetas y las migas de pan para indicar en que lugar de la página se encuentran. INSTLAR MIGAS DE PAN
28	<p>CC24 Omite nombres e indicaciones claras en campos de formulario: Los nombres de los campos de formulario deben ser</p>	X	Se usan formularios sencillos y claros. Estos son diseñados por la empresa Ibal según sus necesidades internas.
29	<p>Las instrucciones para diligenciamiento o para interpretar o entender los contenidos deben estar presentes y ser claras. Lo anterior, debe ser aplicado en todos los procesos y procedimientos que impliquen realizar algunos pasos o acciones, con el fin de que los usuarios los entiendan y los</p>	X	En la página se incluiran ayudas de navegación por la página, mapas y/o organigramas.
30	<p>Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que</p>	X	En los textos se harán enlaces internos y externos sin exponer las urls.

31	<p>CC27 Idioma.</p> <p>Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica. Si se indicará el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web.</p>	X			Opción de multidioma.
32	<p>CC28 Manejo del error:</p> <p>Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible.</p> <p>El texto de error debe ubicarse en un sitio visible, fácilmente detectable para el usuario y con características de contraste y tamaño adecuado para distintos tipos de usuarios.</p>	X			Por defecto esta el error 404 y eninsertar un anuncio de errores
33	<p>CC29 Imágenes de texto:</p> <p>No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios.</p>	X			Hace referencia a las infografías, diagramas, gráficas, diseño de anuncios como las ubicadas en la cabecera principal que por su diseño están diagramadas de esta manera. Este ajuste le corresponde al diseñador, publicador de contenidos de la página web.
34	<p>CC30 Objetos programados:</p> <p>Los objetos programados que se insertan en los sitios permiten generar algunas acciones de formas, ya sea más llamativas o más eficientes en apariencia.</p> <p>Estos elementos deben ser totalmente accesibles, lo que implica que ellos cumplan todos y cada uno de los criterios que en esta sección se han mostrado. No seleccione nunca un objeto programado sin haber determinado si es accesible.</p> <p>CC31 Debe utilizarse hasta un elemento programado.</p>	X		NA	
35	<p>La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual</p> <p>CC32 Debe utilizarse solo codificación</p>	X			

36	CC32 Manejable por teclado: Todo apartado de los contenidos y de las interfaces debe ser manejable por teclado y debe garantizarse que el ingreso y salida hacia y desde elementos y objetos, sea posible mediante este dispositivo.	X		https://ibal.gov.co/navegacion-por-teclado-accesibilidad-sitio-web/
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo No 2. Seguimiento Ley de Transparencia - Resolución 1519 de 2020

Anexo No. 2 de la Resolución 1519 de 2020 Estándares de publicación y divulgación Información

Requisitos sobre Identidad Visual y Articulación con Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO

IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO (obligatoria a 31 de diciembre de 2021)

Item	Requisito	¿Cumple en su		Se instaló según sugerencia de la empresa Ibal.
		Si	No	
1	<p>2.1 Incluir un top bar o barra en la parte superior, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO</p> <p>2.2 Footer o pie de página ubicado en la parte inferior del portal bajo el diseño de GOV.CO que contenga:</p> <p>*Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia</p> <p>*Nombre de la entidad, como mínimo una dirección incluyendo el departamento (si aplica) y municipio o distrito.</p> <p>*Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos. La autoridad deberá, en virtud del artículo 16 del Decreto 2106 de 2019, y del capítulo V del Decreto Nacional 1080 de 2014, y demás normas expedidas por el Archivo General de la Nación relacionadas, disponer de lo necesario para que la emisión, recepción y gestión de comunicaciones oficiales, a través de los diversos canales electrónicos, asegure un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo digital.</p> <p>*Datos de contacto, incluyendo: teléfono conmutador, línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario, línea anticorrupción, identificación de canales físicos y electrónicos para atención al público, correo de notificaciones judiciales, enlace para el mapa del sitio, enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral</p> <p>*Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones.</p>	x		Se instaló según sugerencia de la empresa Ibal.
2		x		Se instaló según sugerencia de la empresa Ibal.
3	<p>2.3 publicar en el pie de página o Footer los documentos aprobados que hagan referencia a Términos y Condiciones, Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, Política de Derechos de Autor y Automatización de uso Sobre los Contenidos y otros que correspondan de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	x		Se instaló según sugerencia de la empresa Ibal.

4	<p>Z.4. Habitar como mínimo tres (3) menús destacados en el encabezado del sitio web y en la parte inferior de la barra superior Top bar - incluyendo Transparencia y Acceso a la Información Pública, Atención y Servicios a la Ciudadanía y Noticias.</p> <p>* Todo documento o información, deben ser publicados en forma cronológica del más reciente al más antiguo.</p> <p>Los contenidos e información dispuesta para los usuarios deberán ser accesibles conforme con el Anexo 1 de la presente Resolución, y utilizar un lenguaje claro.</p> <p>* Se debe contar con un buscador en el que la ciudadanía pueda encontrar información, datos o contenidos. Se sugiere disponer de búsquedas a partir del texto del contenido, tipologías, temas, subtemas, palabras claves, entre otros.</p> <p>* Toda la información debe ser publicada en formatos que permitan: su descarga, acceso sin restricciones legales, uso libre, procesamiento por máquina y realizar búsquedas en su interior.</p> <p>Todo documento o información debe indicarse la fecha de su publicación en el sitio web.</p> <p>* La información pública debe contar con una fuente única alojada en el menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública evitando duplicidad, de forma que, independientemente el enlace/menú/sección en la que se divulgue la información se redirigirá a la fuente única.</p> <p>* La publicación de normativa deberá seguir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toda la normativa debe ser publicada en formatos que permitan: su descarga, acceso sin restricciones legales, uso libre, procesamiento por máquina y realizar búsquedas en su interior. - La publicación de las normas debe incluir lo siguiente: tipo de norma, fecha de expedición, fecha de publicación, epígrafe o descripción corta de la misma, y enlace para su consulta. - Los documentos deben estar organizados del más reciente al más antiguo. - La norma expedida debe ser publicada en forma inmediata o en tiempo real... Los proyectos de normativa deben indicar la fecha máxima para presentar comentarios, en todo caso se debe incluir por lo menos un medio digital o electrónico para el envío de comentarios. - Indicar si la norma se encuentra vigente. 			<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Los listados y tablas se organizaron cronológicamente.</p> <p>Le corresponde al redactor de contenidos del IBAL.</p> <p>Se organo de acuerdo a palabras claves y etiquetas (tabs)</p> <p>El sistema permite que los archivos adjuntos se descarguen de acuerdo a los formatos indicados.</p> <p>Hay un anuncio que muestra la fecha de publicación y fecha de modificación.</p> <p>Este puunto lo realiza el redacotr de contenidos, publicadores de la página web del IBAL.</p>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo No. 3 de la Resolución 1519 de 2020 Condiciones Mínimas Técnicas y de Seguridad Digital

Ítem	Requisito	¿Se ejecutaron actividades relacionadas con el requisito en el período evaluado?			Actividades ejecutadas según información aportada por TICS - Evidencias
		Si	No	N/A	
Condiciones de Seguridad Digital					
1	Adoptar autónomamente políticas para implementar un sistema de gestión de seguridad digital y de seguridad de la información, conforme con las buenas prácticas internacionales. Entre otros se podrán implementar los estándares de la familia ISO 27000 y/o los recomendados por el Instituto Nacional de Tecnología y Estándares (NIST, por sus siglas en inglés).	X			<p>Política de seguridad General de la información actualizada y política de protección de datos, firmada por el Secretario de la SDM, publicada en el portal web de la entidad, actualizada en octubre de 2020.</p> <p>Declaración de aplicabilidad -SOA</p> <p>Recomendación: Incluir la definición de incidente en la Política de seguridad de la información, complementar la normatividad aplicable, por ejemplo el Decreto 1078 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones"</p>
2	¿Se presentaron incidentes cibernéticos graves o muy graves, conforme con los criterios de su sistema de gestión de seguridad digital y seguridad de la información? De ser afirmativa la respuesta por favor indicar si fueron reportados dentro de las 24 horas siguientes a su detección a las instancia pertinentes.	X			
3	Implementar controles de seguridad durante todo el ciclo de vida del desarrollo de software	X			<p>A continuación enunciamos la implementación controles del numeral 3 al 13, detallados frente a cada uno de estos ítems.</p> <p>RAID 1</p> <p>Antivirus dentro del VPS</p> <p>Firewall dentro del VPS</p> <p>AntiSpam</p> <p>Vmware HA (clusters)</p> <p>Actualizaciones de seguridad, S.O, CMS, Lenguajes de programación, Frameworks.</p>
4	Implementar o exigir controles de seguridad relacionados con el control de la autenticación, definición de roles y privilegios y separación de funciones	X			<p>Estos controles se aplican a los administradores del sistema de gestión de contenidos ya que son varios administradores los que publicaran en la página web con diferente rol y acceso limitado al sistema de seguridad de la plataforma.</p>

9	Exigir mecanismos de autenticación dentro de los sitios web a través de la creación de contraseñas fuertes y solicitar renovaciones periódicas de las mismas garantizando la accesibilidad de persona con discapacidad.	X		Se recomienda que las contraseñas usadas por los usuarios administradores sean seguras, además que el sistema de correos electrónicos, implementa una política de parámetros obligatorios para la contraseña, así como las demás aplicaciones y herramientas que se utilizan en el VPS.
10	Mantener actualizado el software, frameworks y plugins de los sitios web	X		Esta es una tarea que se realiza periódicamente, el sistema lo notifica y esta se realiza manualmente después de realizar un backup de seguridad.
11	Restringir el uso de login contra ataques de fuerza bruta, implementando, entre otros: mecanismos de captcha accesibles o auto detectable, y/o limitar la tasa de intentos de login.	X		En la parte pública de la página no abra formularios de login, estos estarán en una url oculta para que solo los administradores puedan acceder a ella. Los formularios ya tienen el sistema de captcha implementado dentro de las políticas de las mismas aplicaciones. (CMS, módulos de acceso a plataformas)

16	<p>Garantizar conexiones seguras a través de uso de certificados, SSL (HTTPS para la confianza de usuarios) y cifrado en la estructura de las peticiones para portales transaccionales, para evitar la manipulación de parámetros en las peticiones. (adicional al cifrado SSL). También deben habilitar las cabeceras de seguridad, entre otras las siguientes: Content-Security-Policy (CSP), X-Content-Type-Options, X-Frame-Options, X-XSS-Protection, Strict Transport-Security (HSTS), Public-Key-Pins (HPKP) Referer-Policy, Feature Policy.</p>	X	<p>Se utiliza certificados SSL instalados desde el servidor.</p>
17	<p>Implementar mensajes genéricos de error, que no revelen información acerca de la tecnología usada, excepciones o parámetros que dispararon el error específico, los cuales deberán ser comprensibles por parte de las personas, incluyendo la accesibilidad para las personas con discapacidad.</p>	X	<p>Se generan mensajes genéricos de error al momento de presentarse una falla.</p>
18	<p>Proteger el binario de la aplicación, a través de métodos de ofuscación que impidan realizar procedimientos de ingeniería inversa (reversing) para analizar la lógica de la aplicación.</p>	X	<p>Se manejan métodos de ofuscación para el proceso consultas en formularios, eliminación de accesos a registros nuevos, comentarios, a medida que se va generando nuevos virus, se establecerán las medidas de hardening necesarias para que se haga la ingeniería inversa requerida para que se pueda mitigar el mismo, además que el proveedor del alojamiento cuenta con las políticas ISO 27001 y 27017 para que estén monitoreando y haciendo esta metodología.</p>
19	<p>Sanitización de parámetros de entrada mediante la eliminación de etiquetas, saltos de línea, espacios en blanco y otros caracteres especiales que comúnmente conforman un «script», además de la restricción de formatos y tamaños para subida de archivos</p>	X	<p>Aplican el los formularios donde se evitan el uso de etiquetas mal formuladas y limita el tamaño y formato de archivos.</p>
20	<p>Sanitización de caracteres especiales (secuencia de Escape de variables en el código de Programación)</p>	X	<p>En los formularios se realiza la configuración para verificar el ingreso de caracteres especiales en los campos o fields.</p>
21	<p>Revisar las recomendaciones de seguridad en la guía de desarrollo seguro de aplicaciones y Servicios Web Seguros de la Open Web Application Security Project (OWASP).</p>	X	<p>Se implementaron mecanismos de seguridad que protegen contra inyección de código, vulnerabilidades en la autenticación y exposición de datos sensibles.</p>
22	<p>Implementar en los servidores los controles necesarios (hardware o software) de protección de acceso y de ataques como Cross-site scripting, SQL injection o Denial-of-service, entre otros.</p>	X	<p>Actualmente se están implementado acciones de remediación de vulnerabilidades asociadas a fortalecer la protección contra ataques como Cross-site scripting, SQL injection, aparte de las implementaciones que ya se encuentran establecidas.</p>
23	<p>Incorporar validación de formularios tanto del lado del cliente como del lado del servidor.</p>	X	<p>Los formularios son configurados con parámetros de registros claros donde se le informa al cliente si los campos son obligatorios o no, y se definen los formatos de fecha y hora. Además del la confirmación de envío y recibido de cada formulario.</p>

28	<p>Controlar el escalamiento de privilegios en los Sistemas Operativos, servidor web y Bases de datos que hacen parte de la infraestructura del portal web.</p>				<p>En el sistema operativo, solo tiene acceso el proveedor del alojamiento web. Para el servidor web tiene acceso el cliente, y el proveedor de administración. Para las bases de datos hay contraseñas diferentes para cada tipo de aplicación y para la infraestructura del portal web, se hizo una jerarquía según el cliente para la administración del CMS (WordPress).</p>
Programación del Código Fuente					
29	<p>Realizar análisis estático del código con el objetivo de identificar vulnerabilidades que se encuentran en la programación de las aplicaciones.</p>	X			<p>Inicialmente, el código fuente de la página del IBAL está creado por medio de un CMS, el cual utiliza todos los parámetros de seguridad informática, según sus políticas de funcionamiento interno como sus optimizaciones en su entorno de desarrollo y despliegue de la misma, y para los módulos adicionales del IBAL, se utiliza Laravel, el cual utiliza protocolos de seguridad y optimización para la creación de aplicaciones, Usamos el editor de Código Visual Studio Code para editar, verificar y corregir código de la página web.</p>
30	<p>Cumplir con la estandarización de código fuente para portales web, siguiendo las buenas prácticas del W3C (World Wide Consortium), de forma que permita la correcta visualización de la información a los usuarios.</p>	X			<p>El CMS de administración de contenido, maneja las mejores políticas para la creación, edición y administración del contenido para la óptima visualización de todo el contenido que maneja. Se hará la realización de buenas prácticas W3C gradualmente se vayan haciendo mejoras en la página web</p>

Anexo No. 4 de la Resolución 1519 de 2020 Requisitos Mínimos de Datos Abiertos

Ítem	Requisito	¿Cumple en su totalidad?			Observaciones OCI
		Si	No	N/A	
Portal de Datos Abiertos					
1	1. Los sujetos obligados de niveles nacional, territorial y órganos autónomos, deben disponer de una sección de datos abiertos, incluyendo la información disponible, de acuerdo con los lineamientos de la Guía Nacional de Datos Abiertos en Colombia y la Guía de Estándares de Calidad e Interoperabilidad de Datos Abiertos, o la que haga sus veces.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.
2	2. Los sujetos obligados que cuenten con portal propio de datos abiertos deben federar o vincular la información con el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co o el que haga sus veces.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.
3	3. Los datos publicados en línea por parte de los sujetos obligados de niveles nacional, territorial y órganos autónomos, deben vincularse y automatizarse para su apertura en el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co o el que haga sus veces.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.
4	5. Los sujetos obligados de niveles nacional, territorial y órganos autónomos deben crear el registro de activos de información y demás instrumentos que aplique, conforme lo dispone el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 del 2015, en la herramienta disponible en el Portal de Datos Abiertos datos.gov.co , o el que haga sus veces.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.
Estándares de Publicación de Datos Abiertos					
5	1. Los sujetos obligados que cuenten con portales propios de datos abiertos, deberán federarlos al Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co o el que haga sus veces, de forma que éste último sea punto de acceso a los datos abiertos.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.
6	2. El registro de activos de información y el análisis de criticidad de la información, debe cargarse a través de la herramienta disponible en el Portal de Datos Abiertos, datos.gov.co , o el que haga sus veces.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.
7	3. Aprobar y publicar la licencia de datos abiertos, mediante la cual se determina el alcance, uso y aprovechamiento que los particulares o terceros interesados puedan efectuar sobre los mismos. En todo caso, se sugiere que la licencia reconozca la producción o generación de los datos por parte de la entidad pública, señalando que ésta no será responsable por la utilización, tratamiento, transformación de los datos, ni tampoco, sobre cualquier tipo de responsabilidad legal o económica sobre el uso directo o indirecto que se realice.				Corresponde al Ibal la inscripción en esta plataforma.

Brindamos conectividad, construimos futuro".



MEGA PROYECTOS DE
COLOMBIA ONG-ISP

Ibagué, Julio 22 de 2022

Respetada Ingeniera,

Adriana Díaz Lenis

Profesional Universitario 01 – Supervisora contrato **No. 070 28** de enero 2022

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

ASUNTO: Manual de usuario de Google Drive

Manual de usuario de manejo de Google Drive

1. Ingresar a el Gmail con usuario y contraseña del usuario del IBAL



Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

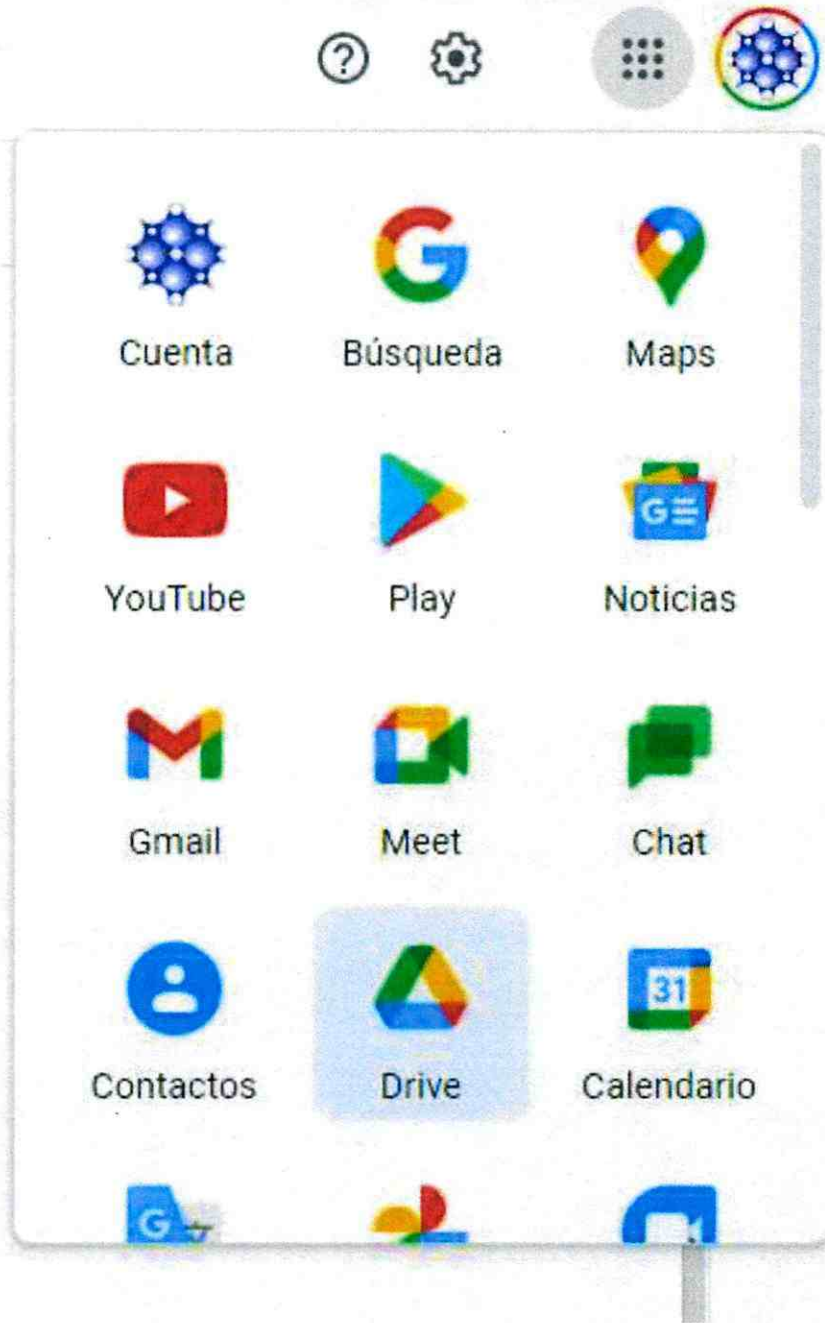
RTC. 96001563



www.megaong.com



2. Luego vamos a las herramientas de Google y vamos al apartado de Drive.



- Nos abre la siguiente ventana que nos muestra una vista inicial de la administración de Google Drive, aquí podemos encontrar que nos aparece en la parte izquierda un menú donde podemos ver los archivos por secciones, principalmente aparece la sección de mi unidad, que muestra una vista previa de todo lo que está en la unidad de almacenamiento propia.

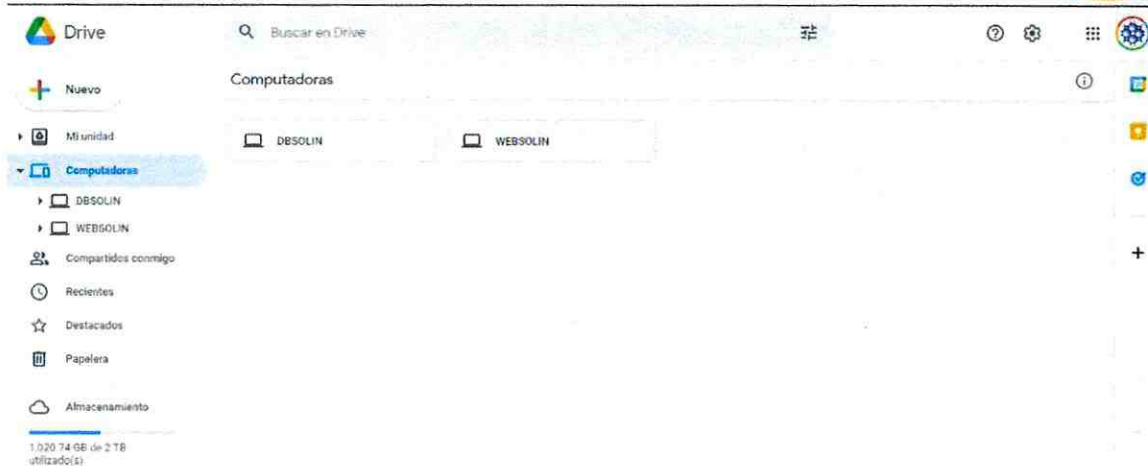


- Si vamos a la segunda sección de computadores, podemos ver los equipos o dispositivos conectados a él drive y que están generando respaldos de la información que manejan.





CTOS
LONG-ISP



5. En la tercera sección podemos ver el apartado donde se muestran los archivos compartidos conmigo, que en este caso son los archivos compartidos con la cuenta del Ibal: ibalsaespoficial@gmail.com.



6. En la cuarta pestaña es el botón de los archivos o carpetas que se abrieron o se modificaron recientemente dentro de la aplicación de Google Drive.

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)

018000 413698

3114569241
608 2762106

3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



El futuro digital
es de todos

MinTIC

RTC. 96001563



www.megaong.com